

Entido, ya Consequencia de este Contrato.
Se havia, pero se haviam opuestos lo quatro
Regiones con el presente ynduido aque
opuestas no se evague la recibion de Lina
mientos contra las Causales e Propias,
y Decretasen vaxias ynteranzas prohibi-
das por su oficio, y las e Roque de la Orva,
se suspendiere la Drenion de la ruidos Dec-
tos, y sin embargo de las exortaciones y regiu-
ramientos que se le havia hecho por el Sr.
maior Residente del Cauildo, para que
se verificase el puerio cumplimiento
de la orden de muertes Comest, y las razo-
nes que havia hecho presentes, sobre que
no se Embaxasen en dha Causa, arus
ynteranzas, ya, por que Entraban xenuelras,
ya, por que no eran de dia, y para todo
por que no tomaren of qual presento, no
havia barrado, para que cedieren en d

